

II PREMIO

DE INVESTIGACION

EN CASOS CLINICOS

DE ENFERMERÍA

VASCULAR

II PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA VASCULAR

Bases Generales Premios 2007-8

LA Junta Directiva de la Asociación de Enfermería Vascular (AEEV), con el objeto de estimular la investigación entre los profesionales de enfermería convoca el segundo premio al mejor trabajo de investigación, que han de regirse por las bases que a continuación se detallan.

CANDIDATOS:

1º.- Pueden optar a este Premio todos los profesionales enfermeros (españoles y extranjeros), a excepción de los miembros que componen el Jurado.

2º.- La participación puede ser a título individual o colectivo.

TRABAJOS A PRESENTAR:

3º.- Los trabajos, que deberán ser inéditos y escritos en lengua castellana, deberán versar en conocimientos de Enfermería Vascular y deberán haber sido iniciados en un plazo no superior a un año antes de la fecha de la convocatoria.

4º.- Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, y teléfono/s de contacto); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

5º.- El **plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 10-04-2008**
Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

PRESENTACION DE TRABAJOS:

6º.- Se presentará una copia original del trabajo debidamente encuadernada y cuatro copias en papel blanco tamaño DinA4. Asimismo se acompañara de soporte informático (disquete de 3,5 o CDRom) especificando el nombre de archivo/s y programa/s utilizado.

7º.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

8º.- Los trabajos presentados deberán constar, al menos, de los siguientes apartados:

Descripción del caso clínico; Introducción y justificación; Valoración enfermera inicial y siguientes; Identificación de problemas detectados, diagnósticos enfermeros y, en su caso, problemas de colaboración; Planificación de cuidados; Ejecución; Evaluación; y Bibliografía. Asimismo, deberán contener un resumen, no mayor de 200 palabras, y un máximo de cinco palabras clave, en castellano y en inglés.

9º.- La extensión máxima recomendada para los trabajos es de **30** páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

10º.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales u otras observaciones, no publicadas.

11º.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado y siguiendo el sistema de abreviaciones utilizado en el Índice Medicus.

12.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría, o de las posibles personas objeto del estudio.

13º.- La Asociación de Enfermería Vascular, convocante del presente premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

14º.- Los **trabajos se remitirán por correo certificado a:**

AEV (Asociación Española de Enfermería vascular. Secretaria tecnica

c/ CORINDON Nº 16 – 4º B

28041 MADRID

En el sobre constará la indicación **II PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN CASOS CLINICOS DE ENFERMERIA VASCULAR.**

El sobre no deberá llevar remite ni datos de identificación del autor/es.

JURADO:

15º.- Los premios se fallarán por un Jurado compuesto de 7 miembros, de los cuales, cinco deberán pertenecer al Comité Científico de de la AEEV, otro miembro a la Junta Directiva de la AEEV y otro miembro cualificado de la comunidad enfermera.

16º.- El fallo del Jurado se hará público a través de la pagina Web De la Asociación de Enfermería Vasculard, www.aeev.net ,en el mes de Abril 2008 .

17º.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo. El Trabajo aceptado pasará a ser propiedad de la AEEV que decidirá su publicación.

18º.- La entrega de los Premios tendrá lugar durante el Congreso Nacional de Enfermería Vasculard del citado año.

19º.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.

CUANTIA DEL PREMIO ES DE 2000 EUROS